



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No. *20182200120211*

Fecha: 12-07-2018

Rad padre: 20182200120211

13 JUL 2018

24 JUL 2018 - Devolvió

220/10/1

Señora:
FLORALBA MORA CAICEDO
Calle 70 # 23 - 35
Barrio Ulpiano Lloreda
SANTIAGO DE CALI


Asunto: Respuesta Comisión No. 518T/18 – Comuna 13

La Personería Municipal de Santiago de Cali en cumplimiento de sus funciones, de control y seguimiento acogió petición de la Señora FLORALBA MORA CAICEDO, quien solicita la intervención ante el DAGMA Y EMCALI

Le informo respetuosamente que esta delegada de la Personería Municipal de Santiago de Cali, realizo seguimiento mediante oficio dirigido a la Dra. CLAUDIA MARIA BUITRAGO directora del DAGMA, recibiendo respuesta mediante dos (2) folios, igualmente recibiendo respuesta de EMCALI mediante ocho (8) folios los cuales se anexan para su conocimiento.

Estaremos atentos de la gestión final por parte de EMCALI.

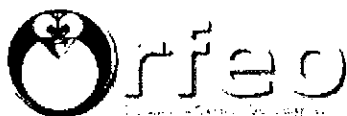
Atentamente,


YADIRA RAMIREZ MESA
Personera Delegada – Comunas 13 Y 15
Dirección Operativa de Participación Ciudadana
Y Protección del Interés Público

Anexos: 10 Folios.

secretariadespacho

De: Sistema de Gestion Documental ORFEO <orfeo@cali.gov.co>
 Enviado el: miércoles, 11 de julio de 2018 10:38 a.m.
 Para: PERSONERIA SANTIAGO DE CALI
 Asunto: Radicacion Orfeo No. 201841730100905722
 Datos adjuntos: 1201841730100905722_00002.pdf



Señor(a)
 PERSONERIA SANTIAGO DE CALI,

Le informamos que a su solicitud realizada el día 2018-06-28 16:26:13 con en el radicado número 201841730100905722, se le ha dado repuesta mediante el oficio con número de radicación 201841330100123661 del día 2018-07-05 14:26:04, que encontrara adjunto en este correo.

O también puede visitar la página web a través de este [enlace](#) para su consulta y descarga de su respuesta.

Su opinión es importante para nosotros, califique nuestros servicios [aquí](#)

Atentamente,

Oficina de Atención al Ciudadano
 Alcaldía Santiago de Cali.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje, cuidemos el medio ambiente.

1/7/2018



Personería
 Santiago de Cali
 Construyendo Paz

2018-07-11 15:10 Us PSALC/EDO
 Destino: SEGUIMIENTO Y CONTROL
 Rem/Des: HECTOR ALEJANDRO
 Asunto: RESPUESTA DE LA COMI
 Des/Anex: 2 FOLIOS

Radicado Numero:

20182440094602





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841330100123661

Fecha: 05-07-2018

TRD: 4133.010.13.1.953.012366

Rad. Padre: 201841730100905722

FLORALBA MORA CAICEDO
callesdeorosa@gmail.com
Calle 70 # 23-35
Barrió Ulpiano Lloreda

Referencia: Respuesta la Comisión No. 518T/18 y/o al radicado No. 201841730100905722 con fecha 28/Jun/2018.

Cordial saludo;

Con el propósito de atender la solicitud con radicado en referencia, que fue remitida desde la Personería Municipal de Santiago de Cali, me permito informarle que, el día 5 de julio de 2018 se comisionó a un profesional de campo para realizar visita técnica a la zona pública ubicada entre la calle 70 # 23-35 del barrio Ulpiano Lloreda. Con la visita se identificó un (1) individuo arbóreo de la especie Ficus, que fueron dictaminados con actividades silviculturales de Podas de Control.


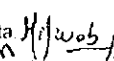
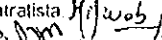
Además el individuo forestal se encuentra en contacto con las líneas de conducción de energía de alta tensión, debido a esto se oficia a las EMCALI S.A. EICE, para que realice las podas de despeje de la servidumbre de energía.

Una vez se realice el proceso de aislamiento del árbol, y se mitigue el riesgo de electrocución, se procederá a realizar las podas dictaminadas por el profesional en su informe.

Cordialmente;


HECTOR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ
Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental - DAGMA

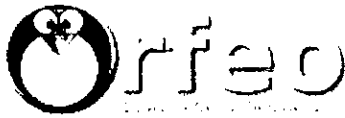
Copia: Oficio No. 201841330100123661 de fecha 05/07/2018, traslado por competencia a EMCALI.

Proyectó: Maicus Gómez Varela -- Contratista. 
Revisó: Ing. Miguel Fernando Vásquez Abadía -- Contratista 
Ing. Vanessa Obando Martínez -- Contratista. 

Edificio Fuente de Versalles Avenida 5A Norte N° 20N-08
Teléfono: 660 5515 Ext. 114 / 660 0208
www.cali.gov.co

secretariadespacho

De: Sistema de Gestion Documental ORFEO <orfeo@cali.gov.co>
 Enviado el: miércoles, 11 de julio de 2018 10:37 a.m.
 Para: PERSONERIA SANTIAGO DE CALI
 Asunto: Radicacion Orfeo No. 201841730100905722
 Datos adjuntos: 1201841730100905722_00001.pdf



Señor(a)
 PERSONERIA SANTIAGO DE CALI,

Le informamos que a su solicitud realizada el día 2018-06-28 16:26:13 con en el radicado número 201841730100905722, se le ha dado repuesta mediante el oficio con número de radicación 201841330100123651 del día 2018-07-05 14:21:13, que encontrara adjunto en este correo.

O también puede visitar la página web a través de este [enlace](#) para su consulta y descarga de su respuesta.

Su opinión es importante para nosotros, califique nuestros servicios [aquí](#)

Atentamente,

Oficina de Atención al Ciudadano
 Alcaldía Santiago de Cali.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. Cuidemos el medio ambiente.



2018-244-009459-2
 2018-07-11 15:08 Us PSALCEDO
 Destino: SEGUIMIENTO Y CONTROL
 Rem/Des: HECTOR ALEJANDRO
 Asunto: TRASLADO POR COMPETE
 Des/Anex: 5 FOLIOS

Radicado Numero:

20182440094592





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841330100123651

Fecha: 05-07-2018

TRD: 4133.010.13.1.953.012365

Rad. Padre: 201841730100905722

GUSTAVO JARAMILLO VELÁSQUEZ
Gerente
Empresas Municipales de Cali – EMCALI
Centro Administrativo Municipal – CAM
Torre EMCALI

Referencia: Traslado por competencia del radicado No. 201841730100905722 de
fecha 28/06/2018.

Cordial saludo;

Con el ánimo de responder la solicitud con el número en referencia, la cual ha sido remitida desde la Personería Municipal de Santiago de Cali, me permito correr traslado a su despacho para que se atienda lo correspondiente a su competencia.


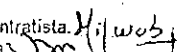
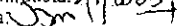
Por este medio se le solicita la atención de un individuo forestal de la especie Ficus, emplazado en la zona blanda pública con dirección de referencia Calle 70 # 23-35 del barrio Ulpiano Lloreda, el cual se encuentra en contacto con las redes primarias de energía.

Además, en aras de ofrecer transparencia respecto de las actuaciones surtidas, se le solicita de manera respetuosa, informar de la ejecución de las actividades a la Personera Delegada Yadira Ramírez Mesa, citando la Comisión No. 518T/18 – Comuna 13, y al DAGMA citando el radicado No. 201841730100905722, previa comunicación con la peticionaria Floralba Mora Caicedo en la dirección de correspondencia: Calle 70 # 23-35 del barrio Ulpiano Lloreda.

Cordialmente;


HECTOR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ
Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental - DAGMA

Anexo: Copia de la solicitud con radicado No. 201841730100905722, Solicitud de la Personería Municipal de Santiago de Cali.
Copia del Informe Técnico y el Acta de Visita Técnica.

Proyectó: Maicus Gómez Varela – Contratista. 
Revisó: Ing. Miguel Fernando Vésquez Abadía – Contratista. 
Ing. Vanessa Obando Martínez – Contratista. 



No. 2018-4173010-000572-2
 Asunto: SOLICITA RESPUESTA A PETICIÓN
 Fecha Radicado 28/06/2018 04:28:13
 Alcalde: GUILLERMO BUENO
 Municipio: SANTIAGO DE CALI
 Oficina: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
 Ambiente (DPA) PERSONERÍA SANTIAGO DE CALI
 Calle: Calle 13 y 15
 Teléfono: 861 79 99
 Correo: personeria@personeriacali.gov.co
 Web: www.personeriacali.gov.co
 201841730100905722

Al contestar por favor cite estos datos
 Radicado No. *20182200109281*
 Fecha: 26-06-2018
 Rad padre: 20182200109281

220/10/1

12 8 JUN 2018

Doctora:
CLAUDIA MARIA BUITRAGO
 DIRECTORA DEL DAGMA
 CAM - TORRE ALCALDIA
 Santiago de Cali

Asunto: Seguimiento a Petición
 Comisión No. 518T/18 - Comuna 13

La Personería Municipal de Santiago de Cali en cumplimiento de sus funciones, de control y seguimiento acogió petición de la Señora FLORALBA MORA CAICEDO, quien solicita respetuosamente la intervención ante su despacho, anexo oficio mediante tres (3) folios, para su conocimiento.

Comedidamente le solicito se sirva informar a esta delegada de la gestión realizada, previa comunicación a la peticionaria.

Artículo 179 LEY 136 DE 1994. Obligaciones de los Servidores Públicos: "Todas las autoridades públicas deberán suministrar la información necesaria para el efecto cumplimiento de las funciones del Personero" sin que sea posible oponer reserva alguna. La negativa o negligencia de un servidor público a colaborar o que impida el desarrollo de las funciones del personero constituirá causal de mala conducta sancionada por la destitución del cargo.

Atentamente,

Yadira Ramirez M
YADIRA RAMIREZ MESA
 Personera Delegada - Comunas 13 Y 15
 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
 Y Proyección del Interés Público

Anexos: 3 Folios

Copia: Señora FLORALBA MORA CAICEDO Calle 70 # 23 - 35 B/Uplano Llo/eda.



C-3 Remisión
1306-13
B3000

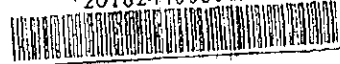
Santiago de Cali 12 de junio de 2018

Señor
Héctor Hugo Montoya
Personero Cali
CAM, Torre Alcaldía Piso 13



2018-2440080292
2018-06-15 15:46 U: OREINA
Destino: SEGUIMIENTO Y CONTROL
Rem/Dex: FLDRALALBA MORA
Asunto: Solicitud de seguimiento
Des/Anex: 6 FOLIOS

Radicado Número:
20182440080292



Asunto: Queja

Con toda atención y respeto me dirijo a usted para solicitarle que con el poder que le ha otorgado el estado controle y verifique los motivos por el cual el DAGMA y las oficinas de EMCALI han hecho caso omiso a las reiteradas solicitudes mediante DERECHOS DE PETICION del mantenimiento, atención y tala de un árbol ubicado sobre la calle 70 frente a la residencia de nomenclatura 23-35, Barrio Ulpiano Lloreda, teniendo en cuenta que por su tamaño y ubicación es de alta peligrosidad al estar en contacto con las redes eléctricas (árbol energizado), anexando a esto el problema de proliferación de zancudos por la cantidad de hojas que se acumulan en los ductos del agua y alcantarillado de las casas vecinas, como lo han verificado en sus visitas los funcionarios de dichas empresas entregándose la responsabilidad de unos a otros, manifestando que será talado con su respectivas cuadrillas, después que se des-energice el árbol, esta información es puesta en su conocimiento con el fin evitar alguna novedad de gravedad con quienes por ahí transitan por su cercanía a la vía principal.

Atentamente,

Floralba Mora
Floralba Mora Calcedo
C.C. 10.305852 Cali

ANEXO: Solicitudes DAGMA, EMCALI y fotografías
3127878606
odyv0690@hotmail.com

Calle 70 Nro 23-35
Ulpiano Lloreda Cali
Tle 3127879606





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2015413300023601
Fecha: 05-03-2015
TRD: 4133.0.5.2.205.002350
Rad. Padre: 2015413300011532

Señora
FLOR ALBA MORA CAICEDO
Calle 70 No. 23 - 35
Barrio Uplano Lloreda
La Ciudad

Referencia: Respuesta al Radicado Sistema Orfeo DAGMA 2015-41330-001153-2 de 2.015.

Cordial saludo,

Con el propósito de atender de manera eficiente y oportuna su petición, la cual se identifica mediante el radicado de la referencia, nos permitimos efectuar las siguientes precisiones:

El Grupo de Arborización y Zonas Verdes del DAGMA, realizó visita técnica a la zona blanda ubicada en la Calle 70 No. 23 - 35, del barrio Uplano Llorera, Comuna 13; con el propósito de valorar y verificar la información remilitada por la señora Flor Alba Mora Caicedo, mediante radicado DAGMA No. 2015-41330-001153-2 en dicho informe técnico de visita se analizaron las condiciones fitosanitarias de los individuos arbóreos ubicados en la zona blanda pública al frente de la nomenclatura No. 23 - 35; con fundamento a este informe técnico se determinó la poda de reducción de altura de un (1) Ficus. Actividades que se realizarán de acuerdo a la programación operativa que se asigne en el transcurso del año para las 22 comunas de la ciudad.

Con el presente escrito espero haber atendido con suficiencia su petición.

M. M. M.
MARIÁ DEL MAR MOZO MURIEL
DIRECTORA DAGMA

Elaboró: Cesar Leal Grupo de Arborización y Zonas Verdes DAGMA
Revisó: Ing. Eva Nilson Rivera Líder Grupo de Arborización y Zonas Verdes DAGMA
Aprobó: Lic. Victoria Tangarife - Jefe de Área Mejoramiento Ambiental DAGMA

Edificio Fuente de Versalles Avenida 5A Norte N° 20N-08
Teléfono: 080-55-15 Exl. 114 / 080-02-08
www.cali.gov.co

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

EVALUACIÓN DE CAMPO

MUNICIPIO: C-06-03-PUNTA FLORES

VERSIÓN: _____

FECHA DE EJECUCIÓN: _____

COMPONENTE: _____

1. Fecha: 07/12/2018 2. Tipo de Informe: Seguimiento Reporte Denuncia Otro Cual: _____

3. Información del solicitante: _____

4. Información del auto del Impacto: Dirección: Calle 7072335 Barro Colorado 3. Información del Impacto: Dirección: Calle 7072335 Barro Colorado 3

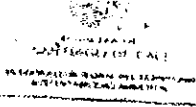
5. Detalle de Situación Encontrada: Invasión en zona agrícola. No Casa Galpón

ESPECIE	ECONOMÍA	CENSO	VARIACIONES ANUALES				PROYECTOS DE INTERVENCIÓN												FECHA DE EJECUCIÓN			
			NO. SUP. (m²)	NO. SUP. (m²)	NO. SUP. (m²)	NO. SUP. (m²)	PA	DE	RE	EE	RS	SL	DIS	SA	AE	URBA	TIAS	TALA	GRA FOTOSANITARIO	INTERVENCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	
PLANTAS	Arbol	2500	11	80	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO	NO	
PA: PODA DE CLAREO	DE: PODA DE EQUILIBRIO	RA: PODA REDUCCIÓN DE ALTURA	RE: PODA DE RANCHO	RS: PODA DE RANVAS SECAS	SL: PODA DE RANVAS ENTERAS	DIS: CONTROL FOTOSANITARIO	SA: FUMIGACIÓN PLUGAS	AE: LIMPIEZA	URBA: FERTILIZACIÓN	TIAS: MANTENIMIENTO	TALA: CONTROL FOTOSANITARIO	GRA: CONTROL FOTOSANITARIO	INTERVENCIÓN: CONTROL FOTOSANITARIO	FECHA DE EJECUCIÓN: 07/12/2018	NO: CONTROL FOTOSANITARIO	NO: CONTROL FOTOSANITARIO	NO: CONTROL FOTOSANITARIO	NO: CONTROL FOTOSANITARIO	NO: CONTROL FOTOSANITARIO	NO: CONTROL FOTOSANITARIO	NO: CONTROL FOTOSANITARIO	NO: CONTROL FOTOSANITARIO

6. Observaciones, descripción de la situación encontrada: Se realiza poda de punta sobre techo

Responsable Realizar Visita: Armando Delgado Persona que Autorizó Visita: Julia Herra

C.C. 6463891 C.C. 6023457



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
(SIGRINA, UGGY MECI)
ACTA DE VISITA TÉCNICA AMBIENTAL

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
FICHA DE VISITA TÉCNICA AMBIENTAL

CONSECUTIVO NO: *Herminio de la Cruz*

Fecha: *05/07/2018* Funcionario que realiza la visita: *Herminio de la Cruz*

Localidad: *Caba 73/23-35* Municipio: *San Marcos* Departamento: *San Marcos*

Nombre o Razón Social: *Proyecto de Mejoramiento Legal*

Actividad Principal: *Asesoría* Tipo de Visita: *Seguimiento*

Objetivo de la Misión: *Verificar cumplimiento de obligaciones ambientales*

INDICADOR	EMISIONES	RECURSO HÍDRICO	SUELO Y PAISAJE	FLORA Y FAUNA
Calidad del Aire	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua superficial	Erosión	Áreas protegidas
Calidad del Agua	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua subterránea	Deforestación	Áreas protegidas
Calidad del Suelo	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua superficial	Deforestación	Áreas protegidas
Calidad del Paisaje	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua superficial	Deforestación	Áreas protegidas
Calidad de la Flora y Fauna	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua superficial	Deforestación	Áreas protegidas

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL O EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA:

Se realizó una visita técnica al Proyecto de Mejoramiento Legal en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos. El proyecto consiste en la implementación de un sistema de riego por goteo en un cultivo de café. El impacto ambiental principal es la deforestación de un área de 1 hectárea para la construcción de la infraestructura del sistema de riego.

INDICADOR	EMISIONES	RECURSO HÍDRICO	SUELO Y PAISAJE	FLORA Y FAUNA
Calidad del Aire	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua superficial	Erosión	Áreas protegidas
Calidad del Agua	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua subterránea	Deforestación	Áreas protegidas
Calidad del Suelo	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua superficial	Deforestación	Áreas protegidas
Calidad del Paisaje	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua superficial	Deforestación	Áreas protegidas
Calidad de la Flora y Fauna	Emisiones de CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, Gases de Efecto Invernadero	Agua superficial	Deforestación	Áreas protegidas

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

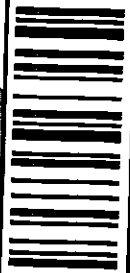
Se recomienda al titular del proyecto implementar medidas de mitigación para la deforestación, tales como la reforestación de la zona afectada con especies nativas. Asimismo, se recomienda implementar un programa de monitoreo ambiental para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

OTRO CAC/OT: *Resolución de la Comisión Ambiental del Proyecto*

Fecha: *05/07/2018*

Nombre: *Herminio de la Cruz*

Nombre: *Herminio de la Cruz*

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número	
		Rehusado	No Reclamado	
	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado	
	No Reside	Fallecido	Apartado Clausurado	
		Fuerza Mayor		
Fecha 1	18 JUL 2018	Fecha 2	19 OCT 2018	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		
C.C.	Henry O. López	C.C.		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		
Observaciones:	C.C. 14836.205	Observaciones:		